



SESIÓN ORDINARIA N° 84

En Padre Las Casas, a cuatro de abril del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Alex Henríquez Araneda y Raúl Henríquez Burgos; con la inasistencia de los concejales Sra. Ana María Soto, justificada por Licencia Médica y Sr. Sergio Sandoval, justificada por Certificado Médico.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Autorización para celebrar Contrato de Mantenimiento de Señalética y Demarcación Vial.

6 c) Adquisición de inmueble para sede.

6 d) Subvención Transporte Escolar.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 83, de fecha 28 de marzo del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°085, de fecha 29.03.11, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita informe respecto de cobertura y tiempo de entrega de agua potable para la Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao.
- b) Memorándum N°083, de fecha 29.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite informe de la Comisión de Administración y Finanzas respecto de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.
- c) Of. Ord. N°045, de fecha 29.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo del Concejo Municipal, presentación al F.N.D.R. 2011 del proyecto "Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011".
- d) Of. Ord. N°046, de fecha 29.03.11, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Depto. de Educación, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Reglamento Interno de los Asistentes de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- e) Of. Ord. N°047, de fecha 29.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo del Concejo Municipal, ratifica aporte municipal para Unidades Operativas Prodesal, temporada 2011 - 2012.
- f) Of. Ord. N°048 de fecha 29.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°049 de fecha 29.03.11, enviado al Departamento de Salud Municipal, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Artículo 45 Coordinador del Depto. de Salud.
- h) Of. Ord. N°050, de fecha 29.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo del Concejo Municipal, funciones Honorario Ítem 21.
- i) Of. Ord. N°051, de fecha 29.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- j) Of. Ord. N°052, de fecha 29.03.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo del Concejo Municipal, adquisición de inmueble para emplazar proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas.
- k) Of. Ord. N°053, de fecha 29.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo del Concejo Municipal, observaciones a la Ordenanza sobre otorgamiento de Subvenciones Municipales.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 28.03.11, remitida por el señor Presidente del Comité de Pequeños Agricultores Ñilquilco, solicita Subvención Municipal.

- b) Carta de fecha 30.03.11, remitida por la señora Director del Depto. Trabajo Social de la Universidad de la Frontera, informa postulación a la 1ª Versión de su Programa de Postgrado Magíster en Estudios y Desarrollo de la Familia.
- c) Carta de fecha 14.03.11, remitida por Alberdi Consultores, invita a Seminario sobre "Nuevas Obligaciones del Concejo y Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en el Sistema Municipal Chileno"
- d) Carta de fecha 28.03.11, remitida por el Pastor de la Iglesia de Dios Voz en el Desierto, solicita Subvención Municipal.
- e) Carta de fecha 01.04.11, remitida por la Agrupación de Adulto Mayor "Newentulean Zanja", solicita Subvención Municipal.
- f) Memorándum N°080, de fecha 25.03.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- g) Memorándum N°086, de fecha 04.04.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto a incorporar a Jefas de Hogar en las próximas etapas del Plan Araucanía, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Déficit de agua.

El señor Alcalde, quiero mencionar que todavía estamos entregando agua, estamos mejorando un poco la frecuencia, estamos entregando alrededor de cada 15 días, se arrendó un camión aljibe más, estamos con siete, hoy día estamos solicitando a la ONEMI recipientes más estanques, compramos treinta hace dos semanas, de los treinta nos quedan cinco que ya están comprometidos, por lo tanto vamos a proceder a comprar treinta más mientras llegan 80 que se les pidió a la ONEMI, por suerte los pedidos se han hecho un poco menos frecuente, creo que con 80 vamos a quedar bien para pasar la sequía.

b) Proyecto de Ramberga y Construcción Resalte Reductor de Velocidad Calle Tomás Guevara".

El señor Alcalde, también contarles que partió la ejecución del proyecto de avenida Ramberga, proyecto por M\$1.800.000, partimos hace dos semanas atrás, se está trabajando, y también contarles que se hizo el lomo de toro en Tomás Guevara.

c) Proyectos Biblioteca, Centro Cultural y Cancha Estadio El Alto.

Estamos en la fase previo a la preparación de bases de tres proyectos grandes, que es la Biblioteca, el Centro Cultural y la Cancha del Estadio El Alto, están en Contraloría, saliendo de Contraloría se puede llamar a licitación, eso quiere decir que vamos a estar dando vueltas más o menos con un presupuesto de M\$6.000.000, que equivale a nuestro Presupuesto Municipal, en proyectos este año, lo cual es muy bueno para nosotros este año.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Subvención Programa de Integración

La presente modificación al Presupuesto 2011 del Sector Educación, tiene por objeto incorporar recursos obligados del Saldo Inicial de Caja (M\$3.250), correspondientes a Subvención Programa de Integración de las Escuelas de Licanco y Metrenco, los que serán destinados a la adquisición de Materiales de Oficina, Materiales de Enseñanza e Insumos Computacionales. Comprende además la redistribución de M\$672, correspondientes a Fondos de Mantenimiento, para la adquisición de gas para calefacción y Cortinas para la Escuela Darío Salas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 3.250.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.250.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		<u>M\$ 672.-</u>
		Sub Total:	M\$ 672.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$	212.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo		M\$ 3.250.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		<u>M\$ 460.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.922.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, Vecinos, solamente una consulta Presidente, si es posible información respecto de la referencia a una redistribución de M\$672 correspondientes a Fondos de Mantenimiento, solamente una explicación respecto de esos recursos.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenos días, el Fondo de Mantenimiento llega a nombre de cada Establecimiento Educacional y los directores priorizan en qué se van a utilizar, obviamente el Darío Salas necesita, a pesar de que tiene combustiones lentas, necesita calefacción móvil para algunas salas que no la tienen y el cortinaje que es necesario, tenía unas persianas que se hicieron tira y quieren cambiar estas persianas por cortinas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-

Minuta Rectificatoria

Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal

Antecedente:

En relación a documento "Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal", presentado con fecha 07 de Marzo del presente año, en que se presenta propuesta de distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, se viene en rectificar ante el Concejo Municipal, el nombre de proyecto presentado, según se indica:

Donde Dice:

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	COD. MUNIC.	PPTO. INICIAL	SUPLEM.	PPTO. FINAL	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.002	Consultorías	Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas	0131	0	35.000	35.000	Diseño proyecto Reposición Escuela Truf Truf.

Debe Decir:

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	COD. MUNIC.	PPTO. INICIAL	SUPLEM.	PPTO. FINAL	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------	--------	-------------------	-------------	---------------	---------	-------------	-------------------------

31.02.002	Consultorías	Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas	0131	0	35.000	35.000	Diseño proyecto Reposición Escuela Truf Truf.
-----------	--------------	--	------	---	--------	--------	---

Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Solicitud:

En atención a lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la rectificación en el nombre del estudio de la Escuela F-485 de Truf Truf, cuyo presupuesto pertenece al Área de Gestión 01, Gestión Interna del Presupuesto Municipal año 2011.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, **Dice:** Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y **Debe decir:** Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, **Dice:** Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y **Debe decir:** Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.

6 b) Autorización para celebrar Contrato de Mantenimiento de Señalética y Demarcación Vial.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, muy buenos días a todos, se trata de una licitación efectuada durante el mes de marzo para la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito ", contarles que tuvimos tres oferentes, de las tres ofertas en la primera etapa de apertura de la licitación quedaron fuera dos oferentes, y se propone al Concejo la adjudicación de dicha propuesta al Sr. Iván Hermosilla Hott, un proveedor que anteriormente había prestado servicios a la Municipalidad, bajo la misma modalidad, de un servicio de mantenimiento, pero con la diferencia en esta oportunidad que nosotros estamos sacando una modalidad distinta y es contra pedido y no se establece un valor mensual fijo a pagar, sino que se encuentra abierto el presupuesto, que es el presupuesto disponible de M\$24.000 que tiene el Municipio para, de acuerdo a las necesidades que tenga el Municipio, o mes a mes se vayan contratando los servicios de reposición de

señalética, demarcación vial e instalación también de protecciones y defensas camineras, esto queda abierto, va a haber una supervisión de este contrato de una persona con responsabilidad administrativa de la Administración Municipal, y va a operar , bajo esa modalidad.

El nombre del Proveedor es Iván Hermosilla Hott Rut N°8.695.985-2, el presupuesto disponible para el presente año son M\$24.000, la duración del contrato se propone por 9 meses, a contar de abril hasta el diciembre del presente año,renovable

El detalle de los antecedentes están disponibles en la Administración Municipal para que los señores Concejales puedan también tener acceso, si es lo desean, a las bases y el tipo de servicio que se van a poder ir solicitando dentro de este contrato.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, señores Concejales, Directores, a los vecinos que se encuentran hoy día, a cada uno de ustedes buenos días. Tengo varias consultas Presidente, en relación a que en el acta de proposición de la Propuesta Pública N°12 del 2011, de la contratación, no sale especificado respecto de los montos de los tres oferentes que hicieron su oferta al Municipio respecto al monto, aunque no hubiesen cumplido con los artículos que dice los términos técnicos de referencia, las bases administrativas, me gustaría saber a lo menos los montos propuestos por los otros...

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, nosotros no tuvimos acceso a esa información, porque en la etapa administrativa de la apertura, dichos proveedores no cumplían con los requisitos, ello no permite la segunda fase que es la apertura económica, tener acceso a dicha información, por lo tanto no podemos tener ni presentar antecedentes que en rigor no hemos visto como comisión. Adicional a eso, los antecedentes en la etapa de la apertura administrativa, uno de los proveedores, don Javier Figueroa Aedo, no acompaña copia de la factura, ni copia de la Patente Municipal al día, y la otra empresa Andosc, no cumple no ingresando al boleto de garantía por seriedad de la oferta, por lo tanto esos dos antecedentes hacen que estos proveedores queden fuera del concurso y de la continuidad de la apertura de la licitación, quedando finalmente el proveedor que se señala, quien cumplía todos los requisitos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la segunda pregunta que tengo es con respecto aen la Sesión Ordinaria 78 del martes 01 de febrero del 2011, bajo el Decreto 034, me da la impresión que se aprueba la prórroga del contrato, un contrato de Servicio de Mantenimiento de Señalética de Tránsito, Comuna de Padre Las Casas, suscrita por el mismo

oferente, Jorge Hermosilla Hott y el Municipio. La consulta es la siguiente: ¿Durante los meses de enero, febrero, marzo hubo contratación o se prestó el servicio durante esos tres meses?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no hemos tenido prestación durante el presente año, las únicas prestaciones fueron 2010 y precisamente la modalidad en la cual se licita este año, es la cual permite dejar abierta las órdenes de servicio que se van a ejecutar, nos va a implicar priorizar algunos sectores que están con mayor demanda que otros, estamos en época todavía de poder demarcar calles, esta es la época más apropiada durante el año y lo que es señalética y defensas camineras también esas pueden correr por otro eje de tiempo, pero lo que se va a priorizar ahora va a ser la demarcación vial, es básicamente esa la explicación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿entonces en ese entendido no hubo ninguna contratación directa?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no hemos tenido durante los tres primeros meses.

El concejal Sr. Alex Henríquez, o prórroga del contrato durante los meses de enero, febrero ni marzo.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no, ahora parte el contrato y esperamos durante este período de tiempo atender varios sectores, los más demandados, se ha hecho una planificación que también se les entregó a ustedes en la sesión anterior, que son los anillos estratégicos en los cuales vamos a ir abordando todas las necesidades que estén dentro de esta superficie o dentro de estos perímetros.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la última consulta, en relación a la nueva modalidad que están bajo las bases administrativas, que se van a girar órdenes de compra en relación a la solicitud hecha por el Municipio, en relación a la demarcación solicitada por el Municipio y una vez que está por la empresa que está prestando el servicio, en relación a eso, ¿está considerado la construcción de resaltes reductores de velocidad por la empresa?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no, la forma de operar va a ser la siguiente: nosotros tenemos requerimientos de la comunidad y también hemos detectado también en estos anillos estratégicos algunas necesidades que son básicas de atender, por lo tanto las prioridades van a estar dadas en razón de las peticiones que nos hace la comunidad, evaluadas técnicamente por el supervisor del contrato, quien también va a tener el apoyo de inspectores

municipales que están capacitados y que tienen los cursos de formación en el área de tránsito, y de acuerdo a eso, vamos a ir priorizando aquellas necesidades más urgentes. El tema de los resaltes y reductores de velocidad va a ser otra línea, que no va a hacer atendida por esta vía, porque este es un contrato de mantención, es un servicio de mantención, lo que se hizo aquí en Tomás Guevara es un proyecto de inversión, tiene que ir imputado a una cuenta distinta de servicio, son obras civiles y por lo tanto tienen dentro del clasificador una cabida por esa vía y no por una cuenta de servicio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo consulto....leí el acta de proposición, también leí el Memorándum N° 12, de fecha 11 de febrero del 2011, el cual se me entregó porque lo pedí como informe complementario a unas solicitudes que había hecho. En relación a eso, cuando el año pasado falleció la lactante en calle Vilumilla, a raíz del choque de la locomoción colectiva mayor N° 8, y en los múltiples accidentes que han sufrido en esa misma calle los vecinos, han solicitado lomos de toro, en su oportunidad también lo hice, lo solicité formalmente en este Concejo Municipal, conversé con el encargado de Servicios a la Comunidad que está presente aquí, don Claudio Quilaqueo, él hizo mención que en segundo semestre del año pasado iban a poder dejar abierta la posibilidad de comprar estos servicios o estos productos para poder darle respuesta a nuestros vecinos, respecto a protección de los peatones más que nada, y en relación a eso, me llama la atención que no venga incluida esa modalidad, sabiendo la alta demanda que hay de parte de los vecinos respecto a los puntos conflictivos que existen en la comuna, entonces en relación a eso, me gustaría Alcalde si usted tiene considerado para el presente año poder tener el estudio real de los flujos vehiculares y los puntos de mayor problema vial que existen en nuestra Comuna, y entre esos la calle Vilumilla, frente a las canchas de los departamentos, en donde falleció la lactante precisamente.

El señor Alcalde, en primer lugar este servicio de mantención no tiene nada que ver con la construcción de los lomos de toro, estamos trabajando en el estudio, recuerda que le pedimos a la SEREMI de Transporte, todavía no han terminado ese estudio, estamos capacitando a un profesional del Municipio en tránsito, para tener más base de esto. Ahora el lugar donde falleció la lactante, ahí en Vilumilla, ese es uno de los puntos que le pedimos a la Seremía que nos explicara y ver la posibilidad de un reductor de velocidad, eso todavía no lo han terminado; ahora la cuenta para hacer eso como dice el Administrador, es de inversión, a nosotros nos quedan recursos como para poder hacer un lomo de toro o dos más, pero necesitamos que nos confirmen el estudio, como nos confirmaron allá en el que se hizo, pero no tiene nada que ver con lo que estamos viendo ahora, que es la mantención de la señalética.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no, pero está relacionado precisamente con la seguridad vial de todos los peatones y nuestros vecinos, en ese entendido es que antes de tener mi voto favorable o no para esta propuesta que

usted está solicitando, necesito tener los antecedentes, si es que están incorporados o no las solicitudes que ha hecho este Concejal, en virtud de la protección de nuestros vecinos.

El señor Alcalde, está considerado dentro de lo que le pedimos a la SEREMI. ¿Alguna otra observación?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en realidad el tema de demarcación vial es un tema que todos lo vemos a diario y más de una vez se ha planteado en este Concejo, por este Concejal, la necesidad de poder mantener y agradezco también la voluntad de poder presentar esto rápidamente, más aún también cuando es una función privativa del Municipio y hay que hacerlo. Respecto de eso sí, me quedan algunas dudas, entiendo que la modalidad cambió, de pago de servicio, me hubiese gustado a lo mejor haber tenido el cuadro anexo respecto de los valores por cada señalética que no viene acompañado a la adjudicación, porque se habla solamente de un valor total, a lo mejor se puede acompañar después esos antecedentes para conocer cuales son los valores. Pero sí el tema de fondo Presidente, a lo mejor no para resolverlo hoy día, pero sí para tenerlo presente al momento de presentar iniciativas al Concejo, desconozco el catastro de señalética de la Comuna, sé que se ha avanzado en eso, no sé en qué estado está, me gustaría sí conocer cuál es el catastro de señalética, para los efectos de poder tener algún antecedente adicional al momento de aprobar estos recursos u otro que sea necesario.....respecto de este contrato en particular, solicitaría igualmente alguna programación del trabajo, se entiende que aquí hay prioridades que se han señalado, pero me gustaría tener cuál es la propuesta de trabajo para este año respecto de este contrato, no sé si eso es posible entregarlo.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, respondiendo señor Concejal, podemos entregar, no en esta sesión, el catastro, pero sí durante el día los antecedentes que nos solicita, el catastro de señalética. Además informar que en las sesiones anteriores, no recuerdo si en la última o la antepenúltima, se entregó un informe relativo a las áreas o anillos estratégicos que se van a intervenir, si tiene alguna duda podemos también estar disponibles para poder resolverla.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro Presidente y también como una reflexión también de fondo, estos contratos son básicamente para mantención de señalética urbana, hago la consulta qué pasa con nuestra parte rural, hay sectores y hay caminos de la comuna que muchas veces requieren de una atención especial, sé que hay muchas que son de competencia de Vialidad u otras instituciones, pero sí hay otros caminos que requieren una atención especial, y ahí el Municipio podría generar algún programa especial. Se lo planteo Presidente porque hay zonas de la Comuna, especialmente en

Maquehue, donde es muy complicado poder llegar a ciertos sectores de la Comuna, Comunidades Indígenas, donde es importante poder tener una identificación especial para poder llegar fácilmente a esos sectores.

Lo último Presidente, estoy de acuerdo con este contrato, me parece que es una necesidad urgente de la Comuna, una función privativa de la Municipalidad, y en ese entendido solamente coloco en la mesa Presidente, algunos sectores que son importantes tener presente para priorizar este contrato señor Administrador, hablamos de Huichahue, la parte donde está el Banco Estado, en la Población Meza, hablamos de Villa Alegre, La Paz, Maquehue, como bien planteaba el Concejal Henríquez también respecto de Vilumilla, solamente eso Presidente, estoy de acuerdo en poder aprobarlo en esta sesión.

El señor Alcalde, la señalética del campo lo estamos haciendo en Operaciones, en Niágara hemos puesto varios letreros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr. Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr. Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

6 c) Adquisición de inmueble para sede.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, se trata de la adquisición de un inmueble, que estaría destinado a ser entregado en comodato posteriormente a las organizaciones presentes, el inmueble está ubicado en Pasaje Lituania N° 511 de la Comuna de Padre Las Casas, estuvo en comodato hacia la Junta de Vecinos Nueva República Innova el año 2010. Aparece aquí dentro de los antecedentes la carta de oferta del propietario, don Miguel Ángel González Cofré y doña Ángela Lorena González Riquelme, por un valor de M\$15.500; un informe de la Unidad Jurídica del Municipio de Padre Las Casas, en cuanto a la solicitud efectuada y dice: ..."En virtud de las consideraciones precedentemente expuestas y de lo dispuesto por el artículo 65, Letra e) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal autorizar la adquisición del inmueble, materia del informe que se acompaña a esta presentación, por la suma de M\$15.500, según propuesta presentada por don Miguel Ángel González Cofré, por carta dirigida al Sr. Alcalde con fecha 17 de enero de 2011...", adjunta la documentación respectiva, dentro de ello el informe de Título, donde se señala que la propiedad no se encuentra afecta a hipotecas, ni gravámenes de ninguna naturaleza, que tampoco se encuentra afecta a prohibiciones o embargos y que no existen anotaciones algunas en la existencia de juicios o litigios pendientes al día de hoy. Además de eso, se adjunta una carta solicitud de la Junta de Vecinos Nueva República, cuya Personalidad Jurídica se encuentra vigente hasta el 1º de agosto del 2011; una copia también de la Junta de Vecinos Nueva República Innova, cuya Personalidad Jurídica se encuentra vigente hasta el 25 de junio del 2012, con la misma carta de solicitud de adquisición para sedes social; y finalmente un informe de tasación urbana, efectuada por el Tasador, Sr. Mauricio Riquelme Álvarez, que es un profesional que se desempeña en convenio con el S.I.I. en el Municipio, donde señala que el valor de la propiedad corresponde a M\$15.500.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, primeramente saludar a las dos Presidentas que se encuentran en la sala hoy día, a la Sra. Teresa Montecinos, Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva República Innova y también a la Sra. Rosa Becerra, Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva República; solamente Presidente agradecer a usted la disposición, tanto de cumplir con el compromiso asumido hace un par de años atrás con la Junta de Vecinos y la verdad es que eso nos hace aunar criterios en relación a nuestros vecinos, nuestros vecinos que durante muchos años habían estado en la desprotección hasta el año pasado cuando se solicitó, mediante subvención se pudo arrendar la sede y con el compromiso suyo de solicitarlo mediante el Saldo Final de Caja la adquisición de este inmueble, para que se pueda destinar a uso de la sede social, así es que estoy contento Alcalde, que la propuesta suya esté cumpliendo con el compromiso asumido de parte suya, en tiempos como en alguna oportunidad lo dije, en tiempos electorales, eso vale mucho más que cualquier cosa, el estar cumpliendo la palabra cuando uno va precisamente a pedirle los votos a los vecinos, así es que la verdad agradezco que usted

esté cumpliendo el compromiso Alcalde y desde ya mi voto favorable para la adquisición de este equipamiento, tanto el terreno como la casa, para ser utilizado como sede social.

Solamente Alcalde, me gustaría tener presente y claridad con respecto a la entrega del comodato, ¿eso viene en una posterior entrega?.....

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal,(no graba)....

El concejal Sr. Alex Henríquez,ok, gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a las Presidentas de las Juntas de Vecinos Nueva República y Nueva República Innova, solamente Presidente decir que estoy de acuerdo en la iniciativa, todo lo que dice relación con dotar a nuestras Juntas de Vecinos con equipamiento, con sedes sociales, es una iniciativa que hay que apoyarlas 100%, todos somos testigos que estamos en deuda siempre con las Juntas de Vecinos, por la misma formación de esta Comuna en el fondo, donde hay muy poco terreno de equipamiento comunitario, donde espacios para poder desarrollar sus labores las Juntas de Vecinos siempre son escasos, en eso siempre voy a estar de acuerdo en apoyar estas iniciativas y en ese entendido voy a aprobar favorablemente esta adquisición de este terreno, lo único dejando presente y en eso doy fe del trabajo que hizo la Abogada de la Municipalidad, ahí voy a estar con el informe de Jurídico, no me corresponde analizarlo, pero entiendo que está revisado y está conforme los títulos de la propiedad, lo único solamente tener claridad Presidente, entiendo que luego de esto viene la entrega en comodato de esa casa a la Junta de Vecinos, y quiero saber bien si están de acuerdo las Juntas de Vecinos, son dos Juntas de Vecinos que van a tener que ocupar esta casa habitación, ¿hay acuerdo respecto de eso?

El señor Alcalde, llevan un año juntos y han estado siempre de acuerdo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente en ese entendido, si están actuando coordinadamente y que se van a mantener unidas en ese proceso, estoy de acuerdo en aprobar esta adquisición Presidente, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, Vecinos, también quiero agradecer y felicitar esta iniciativa que va en beneficio de estas dos Juntas de Vecinos, es un anhelo que tenían hace bastante tiempo, el Municipio de alguna forma estaba aportando con el arriendo de esta sede, ahora va a quedar en forma definitiva para la administración de estas Juntas de Vecinos, lo importante es que se les está dando

soluciones concretas y definitivas a nuestra comunidad, y así también me gustaría que en el corto, mediano plazo también le busquemos solución a otras Juntas de Vecinos que también van por el mismo camino, que también necesitan una sede o un espacio para poder reunirse y desarrollar distintas actividades dentro de su ámbito, así es que también estoy de acuerdo en aprobar esta iniciativa.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días a todos los presentes, en el mismo tenor señor Presidente, primero reconocer el esfuerzo que se ha hecho y en segundo lugar felicitar a través suyo a todas la personas de la Administración que han trabajado en poder dar esta solución, ya más definitiva a la Junta de Vecinos histórica de nuestra Comuna, y con el mismo ánimo también esperanzado, dentro de lo posible, ir resolviendo este mismo tema pendiente con otras Juntas de Vecinos, así es que igual el ánimo de aprobar esta iniciativa e indudablemente también el ánimo de aprobar cualquier iniciativa nueva que se nos presente con el mismo tenor.

El señor Alcalde, esto era un compromiso antiguo, pero destacar más allá que cumplamos o no el compromiso, ustedes han trabajado muy bien las dos Juntas de Vecinos y no nos cabe ninguna duda como Administración que el tener una sede permite obtener un montón de beneficios y eso es lo que nosotros hoy día estamos procurando, hemos tenido la suerte en el mes de marzo inaugurar dos sedes sociales grandes, que no son como la que estamos entregando, pero que significó esperar mucho tiempo, que fue en la Población Meza, entonces como decía Jaime y José, yo creo que Raúl y Alex también, uno quisiera darles a todos la posibilidad de darles una sede porque claramente es un desarrollo, pero lamentablemente no se puede y estamos logrando que se junten dos y ocupen el mismo terreno físico, porque ustedes eran una que se separaron y que hoy día vuelven a juntarse porque van ocupar el mismo terreno, así es que eso es muy bueno, nosotros estamos haciendo un esfuerzo muy grande para dar M\$15.500 para la compra, pero ustedes están haciendo el esfuerzo de juntarse y reunirse en torno al mismo edificio, así es que mis felicitaciones y que les vaya muy bien con su sede.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania Nº 511, que corresponde al Lote Nº 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte : En 8,3 metros con Lote Nº 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote Nº 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania Nº 511, que corresponde al Lote Nº 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo

2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.

6 d) Subvención Transporte Escolar.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenos días, señalar que existe un programa de subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas, en el cual está inserto el tema de subvención de transporte escolar. Por ello hoy día vamos a presentar estas dos iniciativas para poder financiar, más que nada porque existe un informe de subvención en donde se señala que la Escuela de Colpanao está adjudicada a una licitación, pero está en proceso administrativo dentro la SEREMI de Transporte para su traspaso a la Escuela de Colpanao; por ello nos pidieron un plazo de 15 días para poder financiar nosotros como Municipalidad el transporte en Colpanao y después asumen ellos como SEREMI de Transporte. A su vez, hay una petición de la Escuela Laurel Huacho, la Escuela F-533, en donde ellos señalan que por error involuntario, están pidiendo complementariedad en los recursos. Paso a leer la petición de cada una de las Escuelas:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	SECTORES BENEFICIADOS
Centro de Padres y Apoderados F-533 Laurel Huacho	Complemento Segundo Semestre Transporte Escolar	78	\$2.500.000	Molco Quepe, Coilaco, Las Lomas, Champulli, Carahuito, Molco Cautín

El señor Alcalde, cuando ellos contaron los kilometrajes dejaron un sector sin contar y eso significó una diferencia por todo el año de M\$2.500.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo con la explicación que da el Director de Desarrollo Comunitario, entiendo entonces que no se consideró un sector en particular en la subvención aprobada en ese momento por el Concejo ¿qué entiendo por cuántos millones fue no me acuerdo?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, en primera instancia fueron M\$7.500.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la consulta entonces Presidente y la aclaración, aprovechando que está el Director de Control Interno también aquí, es saber si el transporte se ha desarrollado en estas condiciones ya desde marzo o va a ser de aquí en adelante, porque interesa conocer también si van a tener algún problema para poder rendir luego en la Dirección de Control Interno.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, el tema es que en este momento están trabajando con el furgón y brindando el servicio completo.....incluyendo el sector.

El señor Alcalde, si mantenemos el sector nos quedaría la diferencia por eso estamos suplementando la subvención, ¿alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	SECTORES BENEFICIADOS
Centro de Padres y Apoderados G-509 Colpanao	Transporte Escolar	83	\$525.000	Huete Llanccavil, Francisco Coñoenao, Juan Paillanao, Huenchumir, Juan Nancuqueo, Esteban Loncomil, Antonio Mariqueo, Mulato Curapil, José Calcumil y Moco Quepe

El señor Manuel Cuevas, Dideco, vuelvo a repetir que esto es más que nada para complementar el transporte mientras se adjudica el proceso en la SEREMI de Transporte.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, justamente ayer estuve hablando con el Director de la Escuela de Colpanao, don Heriberto Huaiquil, está un poco preocupado por este mismo tema, se supone que de aquí a 15 días, entre comillas, debiera estar lista la licitación que corresponde al Ministerio, pero qué pasa si de aquí a 15 días no está lista.....pero por qué no la suplementamos inmediatamente y si llegara sobrar la debiéramos tener, porque aquí hay un tema, por ejemplo la persona que estaba prestando el servicio hasta hace un mes, el jueves terminó su contrato, y me dice que el día viernes envió una máquina que no tenía ningún documento al día, así es que en ese sentido, hoy día habría que ver si es que la locomoción que andaba corresponde a la que andaba el primer mes, porque si continúan con la misma persona, a lo mejor viene otra persona a hacer el reemplazo por estos 15 días.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, se conversó con el transportista, él va a continuar, la idea es que nosotros nos anticipemos, es decir la licitación ya está adjudicada, hay tres oferentes en licitación con respecto a la SEREMI de

Transportes y tiene que quedar uno, incluso el mismo transportista que llevaba a los niños está dentro de la terna, solamente nos pidieron 15 días y que adjudicaba la propuesta, hay un correo de por medio.

El señor Alcalde, se agradece la preocupación don Jaime.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-

7. VARIOS.

a) El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero Presidente hacerme cargo de una carta enviada por la Junta de Vecinos Pablo Neruda, que está dirigida a usted como Presidente del Concejo, con fecha 01 de abril del 2011, entiendo que nos llegó a todos los Concejales, en la cual ellos hacen una relación de un comodato que tienen desde el 2008 de un inmueble de equipamiento comunitario, que está ubicado en calle Coñoepan esquina San Petersburgo y explican que han tenido una serie de inconvenientes para poder presentar la postulación de un proyecto de sede social para ese terreno, que era una condición establecida en el comodato entregado en su momento a la Junta de Vecinos, el comodato fue entregado por contrato de fecha 03 de abril del 2008 y aprobado por Decreto Alcaldicio N°0741 del 10 de abril del 2008, explican las razones por las cuales no pudieron realizar la postulación de ese proyecto; brevemente, respecto a problemas que tuvieron con la EGIS que en su momento eligieron y después con lo que todos conocemos del terremoto y la asignación de recursos por parte del Ministerio a otras iniciativas más importantes en materia de reconstrucción. Presidente, planteo esto para que usted lo pueda analizar y nos pueda presentar una propuesta respecto de la materia, ellos solicitan específicamente ampliar el plazo para poder presentar esta postulación y para los efectos que se mantenga vigente este comodato entregado en el año 2008, lo dejo Presidente para que lo analice.

El señor Alcalde, lo estamos evaluando.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, nos puedan entregar una propuesta.

El señor Alcalde, todavía no me han entregado la propuesta, pero lo tenemos pendiente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Lo otro Presidente, lo hemos conversado en comisión, por lo menos los Concejales, respecto de la posibilidad de poder cambiar las sesiones ordinarias de Concejo, fundamentalmente por los inconvenientes que hemos tenido para reunir quórum, los días lunes en la mañana, entonces se plantea la posibilidad y me voy a permitir decirlo, de poder analizar la posibilidad de tener reuniones los días lunes en la tarde, a primera hora en la tarde, o bien los días martes a la misma hora, en este caso a las 09:45 horas. Eso fundamentalmente Presidente para poder permitir continuidad en las sesiones de Concejo y poder también darle a usted también la oportunidad de poder preparar los temas como corresponde, con sus asesores y permitir que exista quórum para las sesiones de Concejo. Es un tema que se ha planteado, alternativa podría ser el lunes en la tarde o lo otro el día martes a la misma hora, lo dejo planteado Presidente.

El señor Alcalde, si eso lo tienen conversado, no tengo ningún problema en cambiar la fecha o el horario, lo importante es que lleguemos a la hora, a mí me acomoda más el lunes en la tarde, porque por lo general los martes o miércoles me tocan actividades, hago las reuniones pensando en no faltar el día lunes en el Concejo, entonces ya tengo algunas agendadas, depende de ustedes.....convérsenlo en comisión y después me lo plantean.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo dejo planteado simplemente para que lo podamos conversar, este tema no es de imposición Presidente y en ese sentido hemos todos esperado muchas veces, por una serie de inconvenientes, no solamente por temas laborales, también lo hemos esperado a usted Presidente en más de alguna vez, pero también es importante señalarlo.

El concejal Sr. Alex Henríquez,(no graba)...

El señor Alcalde, reúnanse, busquen el consenso, tengo la mejor disposición, empezamos los Concejos bien y no tengamos que pasar por lo que pasamos el otro día que dice Alex, cuando hay gente y tú suspendes el Concejo, no se puede hacer otra Ordinaria, por eso fue Extraordinaria, eso lo vamos a decidir cuando se tenga todo claro, nuestros horarios y nuestro día de Concejo, así es que los invito para que se pongan de acuerdo, me avisan y lo podemos ratificar en el siguiente Concejo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, otro tema más de gestión y de nuestro compromiso también con los vecinos, hay una petición Presidente que lleva bastante tiempo, usted debe conocerla muy bien también, que es la situación

de 11 ó 14 familias de la Villa Moser, que son familias que por razones que no me corresponde a mí analizar, están viviendo en un sector que está sin alcantarillado, sin agua potable, y durante mucho tiempo han solicitado una atención, entiendo que se ha avanzado respecto al tema, entiendo que se hay conversaciones incluso con la SUBDERE, coincide que un dirigente del sector tuvo un contacto directo con don Miguel Flores, pero me gustaría tener un informe respecto de la materia Presidente, formal, por escrito, respecto de las gestiones y respecto de los proyectos que se pretenden realizar para el sector, conoce la situación, entiendo que se ha trabajado, agradezco también la intervención, pero me interesa conocer un informe detallado respecto de las medidas que se van a tomar respecto de esos vecinos.

El señor Alcalde, con respecto de eso, fuimos el año pasado con Mauricio como Secpla, con don José García como Senador, nos reunimos con don Miguel Flores y con el Sr. Leturia, que es el encargado de esa área dentro de la SUBDERE, y llegamos con el proyecto hecho, estamos solicitando el financiamiento, que si no me equivoco son M\$45.000, lo presentamos y el Sr. Leturia quedó de acuerdo en entregarnos, como se demoraron mucho, en el verano cuando fuimos a ver a don Miguel Flores de nuevo a la Moneda preguntamos, el Sr. Leturia andaba en Concepción o Antofagasta y ahora cuando vino el Subsecretario para acá nos confirman todo. Ahora lo curioso de toda la historia, es que el garzón del Hotel La Frontera, es el dirigente, entonces él le preguntó a don Miguel Mellado, nuestro Gobernador, y él Gobernador le trajo al Sr. Leturia y al Sr. Flores para que se comprometieran con él en el acto, pero la verdad es que nosotros ya estábamos comprometidos y faltaba la información a los vecinos, entonces aparentemente puede parecer como que es gestión de este caballero, pero eso fue como una especie de broma que hizo nuestro Gobernador. Lo importante es que los recursos están comprometidos, nos costó mucho hacer ese proyecto en la Secpla porque había problemas de dominio de los terrenos, recuerdo que con Nicolás y Cristian estuvimos dos o tres veces, fue complicado, y creo que son 23 familias las que están.....pero se logró hacer el proyecto y está el financiamiento, así es que eso debiera andar bien, de todas formas hay que hacerle un cronograma al Concejal para que lo tenga claro.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente, lo que pasa es que en el fondo ya estamos en el siglo XXI y así como pudimos atender la solicitud de Truf Truf, aquí también requiere una atención....entonces el informe respecto de esa materia.

Lo otro Presidente, en la reunión anterior, plantié la situación de la Comunidad Andrés Huaiquino del Sector Maquehue, Chapod, donde está la Ñuque y otros más, se me quedó un tema, que fue la reparación de caminos de esa Comunidad. Respecto al tema caminos y como Presidente de la Comisión Rural también lo planteo, las comunidades necesitan información clara respecto en que momento se van a reparar los caminos, entiendo que hay todo un proceso y en eso

Presidente solicito, lo he solicitado en otras oportunidades, una plan de trabajo respecto de los caminos rurales, no sé quién hoy día está de Encargado de Caminos....

El señor Alcalde, como concejo hagamos una reunión solamente con el tema de caminos, porque el tema (cambio cassette)..... un organigrama, partimos por Maquehue, estuvimos cinco meses, pero fuimos cinco meses a Huichahue y ahora estamos cinco meses en Niágara, lo que le pedí al Administrador Municipal, que hiciéramos un proyecto con la Secpla, donde espero arrendar cuatro camiones tolva más, entonces voy a dejar cuatro en el lugar donde estemos trabajando y los otros los voy a dejar para hacer una especie de parche en los otros sectores, pero hay que cumplir porque si me quedo más de cinco meses en un sector, llega el invierno y va a significar mantenerse ahí, entonces vamos a cumplir con la rotación cada cinco meses y vamos a ir parchando con los otros camiones. Estamos postulando hoy día a una retro, un camión aljibe y a un camión tolva al Gobierno Regional.....la situación es difícil y angustiante para nosotros, lo mismo que les pasa a ustedes cuando van a terreno a las comunidades, entonces yo estoy visitando al menos dos comunidades a la semana, de diferentes sectores y en todos entra el tema de caminos, entonces la idea es que todos plantemos lo mismo, o sea, es imposible con la cantidad de kilómetros de caminos que tenemos abarcar los tres sectores, aquí les voy a pedir que tengamos como una especie de acuerdo de Concejo, en que por ejemplo si alguien se compromete en Maquehue y yo estoy en Niágara, no voy a poder cumplir, y es lo que hago, a veces me toca decirles a la comunidad mira van a tener que esperar tres meses más para que les pueda enviar los camiones porque estamos solucionando otro problema, entonces necesitamos ser solidarios como Concejo y no se nos escapen sectores y los otros camiones que van a quedar haciendo las tareas de parche que son muy importantes.

Hoy día me reuní antes de entrar a Concejo con la gente de Pilpilco, hay una señora que tiene insuficiencia renal y el furgón nuestro no puede ir a buscarla y tiene que caminar, con lo que significa la enfermedad, como tres kilómetros para el punto. Le dije que apenas me lleguen los camiones arrendados, que espero que sea lo antes posible, vamos a arreglar ese camino, entonces esa es una solución parche, pero es necesaria y ese tipo de acciones sí la podemos hacer, pero lo que es el arreglo coordinado de un sector tiene que ser con la planificación que tenemos nosotros. Entonces, cuando quieran podemos reunirnos como Concejo, ojalá estar los siete: los seis concejales y el Alcalde, tocamos el tema y les puedo contar en qué vamos, pero no podemos comprometernos con todos los sectores a la vez porque es imposible.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, le agradezco la información y créame que el sentido en todo caso es poder actuar coordinadamente.

El señor Alcalde, lo entiendo y mi comentario lo estoy haciendo en forma positiva, no como crítica, sino que siento que a todos nos pasa lo mismo, comunidad que vamos, incluso que hay comunidades que ya arreglamos los caminos y quieren que se lo reparemos, o sea, que lo dejemos mejor de lo que ya quedaron, entonces no podemos estar en la segunda reparación, cuando nos queda gente que no hemos reparado en la primera.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entonces en ese entendido Presidente, me parece bien lo propuesto por usted, que nos pueda informar detalladamente qué es lo que se ha hecho, en qué sectores se ha trabajado y para que todos tengamos una información más clara respecto de la materia y también sepamos con responsabilidad decirles a los vecinos en qué momento se les puede reparar sus caminos.

El señor Alcalde, estamos por años haciendo tres veces más de lo que se hacía antes cuando nosotros como Municipio arrendábamos el servicio, ahora como lo brindamos tenemos tres veces más de caminos hecho por año, y si no me equivoco desde enero hasta marzo llevamos record de kilómetros, y eso que está el pozo acá cerca de Quepe, de Cunco Chico y nosotros estamos trabajando en Itineto. Habían caminos, por ejemplo en Las Rocas, que los caminos de la gente eran huellas y los niños no podían ir a clases porque había una laguna, se puso alcantarillas, se puso el ripio, entonces vamos mejorando y eso lo vamos documentando, incluso les podemos mostrar las fotos de las reparaciones; hemos tenido apoyo de Chol Chol cuando nos prestaron camiones y nosotros le dimos ripio, tuvimos a los camiones del MOP en enero y febrero trabajando para nosotros, creo que eran siete camiones más, entonces hemos hecho esfuerzos, hemos buscado redes, hay Municipios que tienen camiones tolva y no los ocupan o tienen retro y no las ocupan, la reunión que tengo mañana con el Intendente también es para tocar ese tema, porque si alguna comuna no están ocupando su maquinaria, bueno, que las presten y nosotros veremos cómo las trabajamos. Entonces queda pendiente y nos ponemos de acuerdo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, encantado Presidente. Lo último Presidente, dos temas: uno, solamente también como sugerencia, a propósito de lo que se ha planteado respecto a alumbrado público, tengo un informe que usted entregó al respecto, no he tenido tiempo de analizarlo, pero surge un tema que lo planteo ya después de tanto tiempo Concejal, como dos años, aparece necesario Presidente analizar la posibilidad de poder tener una Ordenanza de Alumbrado Público, yo no sé si eso está en propuesta y lo planteo porque en el fondo, y en eso me podrá ayudar don Nicolás también que sabe mucho más del tema, pero surge también la necesidad y establecer exigencias para los nuevos urbanizadores, para los nuevos loteos, que sea también coherente con aquella inversión que ha hecho el Municipio respecto del Alumbrado Público, entonces lo plantié tiempo atrás esta materia, pero se lo vuelvo a repetir Presidente para que lo tenga presente y nos pueda presentar una Ordenanza Municipal de Alumbrado Público.

El señor Alcalde, la está haciendo la Secpla hoy día, estamos trabajando en eso porque lamentablemente las nuevas casas entregadas por la Constructora después tenemos que cambiar las luminarias, se está trabajando.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo último Presidente, un tema casi doméstico, y hago la consulta en realidad porque no lo sé, se viene Dios quiera con todos los procesos, el Centro Cultural, la Biblioteca, hago la consulta también respecto a qué va a pasar con la oficina de los Concejales, para aquellos que atendemos.....pero sí nos interesa saber, no por nosotros, pero sí por los vecinos que van a conversar con nosotros, me interesa saber cuál va a ser la propuesta suya respecto de esta materia.

El señor Alcalde, tenemos que esperar que se licite, corrijanme si me equivoco, es como un mes para la Biblioteca, después que se inicien los trabajos yo creo que va a ser otro mes, por lo tanto estamos viendo, tenemos un plazo de 60 días para ver donde se reubican los Concejales, en el Municipio probablemente no porque no hay espacio, probablemente sea en el Santa Isabel o arrendaremos una casa, pero estamos viendo.

b) El concejal Sr. José Bravo, en relación señor Presidente a un nuevo Concurso de Salud y que obviamente viene a resolver en parte la brecha que hay en el área, solicitaría a través suyo señor Presidente el listado y el detalle de la dotación, como queda en cuanto al porcentaje de planta funcionaria y obviamente el porcentaje a contrata.

En el mismo tenor señor Presidente, solicito un informe respecto a los contratos a Honorarios del Departamento de Salud, principalmente del año 2011.

En el mismo tenor señor Presidente, necesito a través suyo solicitar un informe y detalle de las horas extras de los funcionarios del Departamento de Salud, independiente de la modalidad en que se encuentren Planta, Contrata u Honorarios, del segundo semestre del 2010 y lo de que va en curso del 2011.

También un informe del detalle de los gastos en capacitación y el listado de funcionarios que recibieron capacitación en Salud el año 2010.

c) El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, volviendo al tema de caminos, hay una solicitud de la Comunidad Indígena Juan Paillao, en donde usted estuvo el día martes reunidos con estos vecinos, una solicitud que tiene relación con el camino, específicamente en la motoniveladora, porque hay tres sectores en esa comunidad en donde el furgón que va a buscar a los niños no puede circular, así es que está esta solicitud, se la voy a entregar a la Secretaría Municipal para que a la brevedad le solucionemos este problema.

El señor Alcalde, uno de los caminos que estás diciendo Jaime, era como lo que le llamo parche, es muy importante, hay una familia que tiene tres niños pequeños que en el invierno los furgones no los pueden ir a buscar porque no hay camino, entonces me comprometí a reparar ese camino, hay que pasar la retroexcavadora, porque es una huella y hay que echarle ripio, pero eso es parte de lo que me refiero cuando estaba hablando con Raúl de las soluciones parches, las cuales son muy importantes, pero hay que hacerlas cuando tengamos los camiones, porque en este minuto no voy a sacar los camiones de allá para ir a hacer eso, entonces hay que esperar, les expliqué también a ellos que hay que esperar el arriendo de los camiones tolva.

El concejal Sr. Jaime Catriel, ojalá sea a la brevedad para que estos niños no tengan el problema del furgón y los vaya a buscar relativamente cerca o que los vaya a buscar a la casa.

El señor Alcalde, sí, estamos comprometidos con eso.

d) El concejal Sr. Alex Henríquez, mi primer punto Presidente es respecto a un caso social que corresponde a doña, que me gustaría solicitar al Departamento de la Dideco, que pudiese asistirla, a la señora Cecilia Catalán, tengo solamente el teléfono celular porque ella vive en camino a Truf Truf, entrando frente al Molino, número de celular 89688584.

También sumarme respecto al informa que pedía el concejal Henríquez respecto a las familias de la Villa Moser, con respecto a eso, tengo entendido que se les informó a los dirigentes que ya habían incorporado al Banco Integrado de Proyectos el proyecto como tal, entonces me gustaría tener copia de ese proyecto o el número bip para poder hacer el seguimiento respecto a eso, no obstante voy a esperar el informe que se le haga llegar al Concejal, pero eso fue lo que a mí me señalaron los dirigentes, con respecto a las familias que necesitan conexión y que llevan bastante años, que es un tema sanitario, que va mucho más allá de las condiciones en las cuales se ven afectadas actualmente.

Presidente, necesito un informe de los informes pendientes que maneja un registro la Secretaría Municipal. Un informe de los informes pendiente para la otra sesión de Concejo.

Lo último, en la Sesión Ordinaria N° 76 del Concejo Municipal, de fecha 10 de enero del 2011, se constituyó la Comisión Fiscalizadora para poder investigar respecto a hechos e irregularidades que fueron denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores y que se constituyó en esa sesión. Señalar y entregar como informe lo que estoy señalando, que la comisión sesionó en dos oportunidades: Sesión N° 01 del 24 de enero del 2011, a la 09:00 horas, en donde trabaja en la comisión, presidida por quien habla, con la asistencia de los concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo Burgos y el Sr. Raúl Henríquez. En esa primera sesión de Comisión Fiscalizadora se llega al acuerdo que actúa como Secretario el Concejal José Bravo Burgos.

En la segunda sesión de Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor, se reunió el 1º de febrero del 2011, a las 09:00 horas y preside quien le habla, con la asistencia de los Concejales Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y la concejala Sra. Ana María Soto.

Hoy se reunió de nuevo la comisión para poder sacar las conclusiones respecto a la Comisión Investigadora y en esto tengo que señalar lo siguiente:

La Comisión hace presente, considerando que no se dispuso por la Administración las medidas administrativas pertinentes, atendido la gravedad de los hechos denunciados en su momento, y atendido a que la comisión investiga sobre las responsabilidades que le compete al Alcalde, concluye lo siguiente:

1. Se realice un proceso administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas a quienes resulten responsables, en cuanto a los eventuales daños psicológicos, maltratos denunciados por los Adulto Mayor, lo cual fue realizado a través de documentos y también están las actas y las grabaciones como parte integrante del documento.
2. Manejo y rendición de recursos financieros entregados a la Municipalidad para financiar actividades municipales.
3. Revisión de la Dirección de Control acerca de un procedimiento de la recaudación de dineros por funcionarios municipales para la actividad propia de la Municipalidad, inherente al Programa del Adulto Mayor.

Esas son las conclusiones de la Comisión Investigadora, hay que hacer presente que los dirigentes hasta el día viernes de la semana recién pasada, han estado llamando en reiteradas oportunidades, para que nosotros

concluyamos con esta Comisión Investigadora. Las dos sesiones de esta Comisión Investigadora se realizaron dentro del marco de los 60 días que da el plazo, de acuerdo al Reglamento, en el Artículo 57; esta sesión de hoy no está en el marco del Artículo 57 porque no se solicitó prórroga en su momento para poder seguir investigando. Sin perjuicio de eso, como Concejales nos cabe la responsabilidad de entregar un informe al Concejo y en este caso a quien preside que es usted, a objeto de darle las sugerencias que hemos concluido, para que se tomen las medidas pertinentes. ¿No sé si los Concejales que estuvieron presentes tienen algo más que acotar con respecto a este tema?

El señor Alcalde, tienes que hacer llegar el informe para nosotros revisarlo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, hay dos cosas que hay que tener presente, una que el Acta de Comisión Fiscalizadora N° 2 recién fue entregada el día viernes, en los correos electrónicos de cada uno de nosotros y fue también despachada en la correspondencia, vencido el plazo ya de los 60 días hábiles de acuerdo al Reglamento que rige al Concejo Municipal, teniendo presente que nosotros en su oportunidad no pedimos la prórroga del plazo, pero independientemente de eso no se concluyó, en la sesión de hoy no hubo secretaria para poder tomar nota y llegar a las conclusiones para elaborar el documento, ¿yo no sé si lo proporcionará después la Secretaría Municipal para poder concluirlo?

La señora Secretario Municipal, no tengo ningún inconveniente en proporcionar secretaria para elaborar el documento, pero tengo que tener el informe.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor, que fue entregado con fecha de hoy.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

Se levanta la sesión a las 11:55 horas.